

# FICHA PEDAGÓGICA

## 1. Ficha técnica



**Título:** *El santo de los niños (José de Calasanz)*

**Autor:** *Miguel Álvarez*

**Editorial:** *Casals*

**Colección:** *Biografía joven, nº 25*

**Nº de páginas:** *126*

## 2. Temática

La vida de San José de Calasanz es un ejemplo heroico de entrega a los más necesitados y de confianza en Dios. El libro de Miguel Álvarez resume en pocas páginas una vida caracterizada por la generosidad a unos planes divinos que se fueron concretando en la dedicación a la enseñanza de los niños más pobres y desvalidos. De ahí nacieron las Escuelas Pías que, aún hoy, continúan siendo un referente en el mundo educativo.

## 3. Interés pedagógico

Tanto por la temática como por la forma en que está escrito el libro, *El santo de los niños* se podría recomendar principalmente a alumnos/as de segundo ciclo de Educación Secundaria que se hallen cursando la materia de Religión Católica, así como a todos aquellos interesados en vidas de santos.

## 4. Sugerencias didácticas sobre el libro

Para saber cuál ha sido tu comprensión del libro, puedes responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Dónde y cuándo nació José de Calasanz?
2. ¿Qué carrera estudió en la Universidad de Lleida?
3. ¿Cuándo y dónde se ordenó sacerdote?
4. ¿Qué inspiración divina tuvo durante su visita a Asís en 1597?
5. ¿Por qué rechazó ser nombrado cardenal?
6. ¿En qué fecha llevó a cabo su fundación y qué figura jurídica eligió para ésta?
7. ¿Cuándo y por qué dicha fundación pasó de «congregación» a «orden religiosa»?
8. ¿En qué consistió el «milagro del ojo» atribuido a José de Calasanz?
9. ¿Qué dura contradicción sufrió el año 1646?
10. ¿Cuándo y cómo murió?

## 5. Otras sugerencias de ampliación

11. ¿Por qué crees que José de Calasanz fue uno de los precursores de la pedagogía moderna?
12. ¿Crees que el tipo de educación y de enseñanzas escolares eran las mismas que en la actualidad? Busca información en alguna enciclopedia o manual de historia de la educación y cita algunas diferencias.
13. En varios momentos del libro, se menciona el Concilio de Trento como hecho clave de la época en que vivió José de Calasanz. Busca información en Internet sobre este Concilio y di qué representó para la Iglesia Católica.
14. Busca información en un diccionario especializado sobre la diferencia entre «congregación» y «orden religiosa».
15. En el libro se cita la Paz de Westfalia que puso fin a la Guerra de los Treinta Años. Busca información y redacta un breve resumen sobre dicho episodio.
16. En otro momento del libro se cita la Guerra de Secesión española. Busca información y redacta un breve resumen sobre dicho episodio.
17. Volviendo al pensamiento espiritual y pedagógico de San José de Calasanz, reúnes en grupos de tres y redactad una breve reflexión sobre sus notas principales.
18. Los Escolapios, fundados por San José de Calasanz, continúan siendo hoy un referente en el mundo educativo. ¿Podrías buscar información en Internet y citar algunos países donde actualmente desarrollan su labor?
19. Visita la página oficial de los Escolapios ([www.escolapios.es](http://www.escolapios.es)), pincha el enlace *Demarcaciones españolas* y anota en qué ciudades de tu Comunidad Autónoma existe algún colegio de los Escolapios.
20. Busca la definición de cardenal, anota qué funciones e importancia tiene dicho cargo en la Iglesia y explica por qué crees tú que San José de Calasanz pensó que podía llevar a cabo mejor su obra sin ostentar dicho cargo.

## 6. Orientaciones al profesor/a para responder a las preguntas

1. Nació en Peralta de la Sal (Huesca) el 31 de julio de 1558. (Pág. 7).
2. Estudió Derecho y a continuación se doctoró en leyes en la misma Universidad. (Pág. 13).
3. El 17 de diciembre de 1583, en la iglesia de Sanahuja (Lleida). (Pág. 18).
4. Vio la pobreza y la miseria en la que vivían niños abandonados y desvalidos. Entonces sintió una voz en su interior que le dijo: «Mira, José, mira...» refiriéndose a esos niños. Ahí entendió que debía dedicar todas sus fuerzas a la educación de los más pobres. (Pág. 33).
5. Porque decidió que: «No más glorias humanas, aunque vayan vestidas de prebendas eclesiásticas», es decir, José de Calasanz eligió el camino de la humildad y la sencillez para llevar a cabo su obra, y renunció a todo reconocimiento exterior y cargos honoríficos. (Pág. 58).
6. El 6 de marzo de 1617, mediante decreto papal, José de Calasanz fundó la Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, más conocidos hoy como los Escolapios. (Pág. 61).
7. El 18 de noviembre de 1621, la congregación fundada cinco años antes cambió su forma jurídica para convertirse en orden religiosa: de los Clérigos Regulares de la Madre de Dios de las Escuelas Pías. Este cambio lo llevó a cabo José de Calasanz porque creyó que era la mejor manera de garantizar la continuidad de su obra. (Pág. 70-71).

8. Dos niños estaban discutiendo entre sí cuando uno de ellos golpeó al otro con un tintero de hueso de tal manera que le vació el ojo izquierdo. El Padre José acudió apresurado, cogió entre sus manos al muchacho herido, le puso la mano en el ojo, le hizo la señal de la cruz y el chico quedó totalmente curado. (Pág. 87).
9. A raíz de numerosas intrigas internas provocadas por el instigador Mario Sozzi, el entonces Papa Inocencio X decidió suprimir la orden fundada por José de Calasanz y la redujo a una simple asociación de maestros. Esto supuso un duro golpe para el fundador a sus 89 años de edad, después de más de cincuenta años de duro trabajo. Sin embargo él no se rebeló y aceptó con gran humildad esta decisión: «El Señor me lo dio; el Señor me lo quitó, bendito sea su santo nombre». (Pág. 109).
10. Murió en Roma el 25 de agosto de 1648 acompañado por sus fieles seguidores. Al poco de expirar, en las calles las gentes ya le proclamaban Santo y le atribuyeron varias curaciones milagrosas. (Pág. 113-115).
11. Por su revolucionaria y precoz idea de extender la educación a todas las clases sociales y con especial dedicación a los más desfavorecidos. De hecho, él fue el precursor de la primera escuela de enseñanza totalmente gratuita sin excluir a ningún muchacho por pobre o marginal que fuera.
12. Realmente hay pocas semejanzas entre las enseñanzas escolares del siglo XVII y las de hoy, a excepción de la gramática y la aritmética. Actualmente se han introducido nuevas materias y nuevas formas de pedagogía que han modificado mucho la clásica escuela posrenacentista. Por ejemplo, entre las principales diferencias, cabría mencionar la introducción de las nuevas tecnologías (Internet, programas de ordenador y multimedia), la enseñanza de nuevos idiomas, la separación bastante temprana de ciencias y letras, entre otras. (Cfr. Entre otros, Mario Alighiero Manacorda y Miguel Martí, *Historia de la educación*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1987).
13. Fue un importante concilio que llevó a cabo la llamada *Contrarreforma Católica*, es decir, la repuesta católica a la Reforma Protestante iniciada por Lutero. Duró desde 1545 hasta 1563 aunque se reunió en periodos discontinuos. Este concilio es uno de los más importantes de la historia de la Iglesia católica. (Cfr. Entre otras páginas: [es.wikipedia.org/wiki/Concilio\\_de\\_Trento](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Trento)).
14. Ambas instituciones son institutos religiosos de la Iglesia católica. Históricamente la diferencia entre dichas instituciones residía en que, mientras que en las congregaciones los miembros realizan los llamados votos simples (o privados), en las órdenes religiosas se profesan *votos solemnes* (o públicos) de pobreza, castidad y obediencia. De ahí que parece que exista un grado de mayor compromiso o disponibilidad y obediencia a los estatutos o reglas internas que se imponen en las órdenes religiosas mientras que en las congregaciones sus miembros gozan de mayor libertad de actuación. Sin embargo, actualmente el Código Derecho Canónico de 1983 regula ambas instituciones bajo un mismo título: Institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica (cánones 573 y ss.).
15. El término *Paz de Westfalia* se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados respectivamente el 15 de mayo y el 24 de octubre de 1648, este último en la Sala de la Paz del Ayuntamiento de Münster, en la región histórica de Westfalia, por los cuales finalizó la Guerra de los Treinta Años en Alemania y la Guerra de los Ochenta Años entre España y los Países Bajos. En estos tratados participaron el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Fernando III (Habsburg), los Reinos de España, Francia, Suecia, República de los Siete Países Bajos y sus respectivos aliados entre los príncipes del Sacro Imperio Romano Germánico.  
  
Este Tratado puso fin a los conflictos militares aparecidos como consecuencia de la Reforma Protestante y la Contrarreforma católica y supuso modificaciones sustanciales en el mapa europeo y en las relaciones internacionales: la desintegración del imperialismo de Carlos V, la proclamación de la libertad religiosa inter estados y la pérdida del papado de su preeminencia en la política, al dejar de ejercer el poder temporal que durante más de diez siglos había caracterizado las relaciones internacionales europeas.
16. También llamada Guerra de Secesión Catalana (1640-1652) supuso el alzamiento de Cataluña contra la monarquía de los Austrias a raíz de la importante crisis económica y política de esos años. Francia apoyó a los catalanes con el fin de desmembrar la unidad interna española y eso llevó a un enfrentamiento que tuvo consecuencias desastrosas especialmente para Aragón por su situación fronteriza.

En 1651 don Juan de Austria, puso sitio a Barcelona y recuperó en menos de un año Mataró, Canet, Calella, Blanes, Sant Feliu de Guixols y Palamós. La Diputación general, reconoció a Felipe IV, lo que provocó la huida de Margarit (presidente de la Diputación tras la muerte de Clarís) y sus partidarios a Francia. La ciudad, en estado de peste después de un año de asedio, se rindió a don Juan de Austria el 11 de octubre de 1652 y el 3 de enero de 1653 Felipe IV confirmó los fueros catalanes, con algunas reservas. El fin de la guerra se saldó con la anexión del Rosselló, el Conflent, el Vallespir y parte de la Cerdanya a la Corona francesa, anexión confirmada en el Tratado de los Pirineos (1659).

**17.** Puede ser una buena práctica. En el texto deberían destacar, entre otras características, la profunda espiritualidad del Santo, su compromiso con los más desfavorecidos, su revolucionaria idea de educación para todos y no sólo para los más pudientes, su inspiración en otros pensadores contemporáneos como Juan Luís Vives, Erasmo y el mismo Lucero, quienes también habían teorizado sobre la educación de niños y jóvenes. ([www.calasanz.org/pensamiento/pensamiento.html](http://www.calasanz.org/pensamiento/pensamiento.html)).

**18.** Los Escolapios se hallan extendidos por África, América, Europa, y Asia. Algunos países donde tienen más número de centros educativos, a parte de España o Italia, son: Austria, Francia, Polonia, Japón, República Checa, Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela, Cuba, California, Estados Unidos, Canadá, México, Puerto Rico, Nicaragua, Costa Rica, Costa de Marfil, Camerún, Gabón, Senegal y Guinea Ecuatorial, entre otros.

**19.** Puede resultar una práctica interesante para comprobar, una vez más, el grado de expansión de la Orden en España.

**20. Cardenal:** Cada uno de los prelados (superior eclesiástico) que forman parte del Sacro Colegio Cardenalicio y ayudan en las labores de gobierno de la Iglesia Católica. Además, tienen la función de votar al sucesor de Pedro reunidos en el Cónclave cada vez que se produce una vacante en la sede apostólica. Es el más alto título honorífico que puede conceder el Papa.

La propia biografía de M. Álvarez menciona que cuando se le planteó esta posibilidad a San José de Calasanz, él mismo la rechazó diciendo: «No más glorias humanas aunque vayan vestidas de prebendas eclesiásticas» (pág. 60). Quizá esa expresión demuestra aún más, si cabe, la grandeza de su humildad y la mayor coherencia entre su vida y su obra.



**Casals**

Ha elaborado esta ficha: *M. Concepción García Moyano*  
© Editorial Casals, S.A.  
Tel.: 902 107 007 • [www.editorialcasals.com](http://www.editorialcasals.com)